

A dos años de la destitución y detención del exjuez federal Walter Bento

08/11/2025



Se cumplen dos años desde que el Consejo de la Magistratura destituyó al exjuez federal de Mendoza **Walter Bento**, **situación por la cual perdió los fueros y quedó inmediatamente detenido**. El 8 de noviembre de 2023, el organismo resolvió por unanimidad apartarlo de su cargo tras hallarlo culpable de **“mal desempeño”**, en el marco de una extensa investigación que lo vincula a una supuesta red de coimas dentro del fuero federal.

La decisión marcó el cierre de una etapa institucional al mismo tiempo que se desarrolla otra en el ámbito penal, donde

enfrenta cargos por **asociación ilícita, cohecho pasivo, omisión y retardo de justicia, enriquecimiento ilícito, lavado de activos de origen delictivo, prevaricato y falsedad ideológica**. La causa es considerada la más compleja que se haya tramitado en Mendoza.

Durante el proceso, más de un centenar de testigos pasaron por el banquillo del Tribunal Oral Federal N°2, aportando detalles sobre el presunto funcionamiento de la estructura delictiva que, según la acusación, operaba desde el propio juzgado de Bento. Entre las pruebas centrales se destacan escuchas telefónicas, declaraciones de imputados colaboradores y un importante movimiento patrimonial sin respaldo documental.

El juicio oral entró ahora en una fase clave: **los alegatos de las defensas**, que comenzaron a desarrollarse en septiembre y se estima que finalizarán antes de fin de año. **El último en el orden de intervención será el abogado que representa a la familia Bento.**

Una vez concluida esta instancia, el **Tribunal deberá deliberar** para determinar la **responsabilidad penal** tanto de Bento como de los demás procesados. En caso de que se considere que existe responsabilidad, se abrirá una segunda etapa: el **juicio de cesura**.

En esa audiencia, los jueces comunicarán a la fiscalía su postura sobre la culpabilidad de los imputados y **requerirán que se especifique la pena solicitada**. Finalmente, será el tribunal el que defina la condena o medida de seguridad que corresponda a cada uno de los acusados. **Se espera que la sentencia se conozca entre febrero y marzo del 2026.**

Fuente: El Sol —
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/a-dos-anos-de-la-destitucion-del-exjuez-federal-walter-bento/>